



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 21 DIC 2010

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 21586/2010, en la que el Ing. Arnaldo Mario BARCHIESI, solicita autorización y apoyo económico para trasladarse a San Juan con alumnos de la carrera de Ingeniería Civil, el 08 de noviembre del año 2010;

CONSIDERANDO:

Que la citada solicitud se realiza con el objetivo de que el mencionado profesional, Profesor Titular de la asignatura “Mecánica de Suelos y Rocas I” visitará las obras de proyectos hidroeléctricos “Los Caracoles” y “Punta Negra”.

Que el traslado se realizará en el minibús que posee la Facultad, haciéndose necesario financiar el combustible para dicho viaje.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al Ing. BARCHIESI a trasladarse a San Juan a efectos de que realice la visita a las obras mencionadas en los Considerandos de la presente Resolución, el día 08 de noviembre del año 2010.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a Dirección General Económico Financiera a abonar la suma de PESOS MIL SETENTA Y CINCO (\$ 1.075.-), en concepto de gastos de combustible, con afectación a la Partida “Programa de Integración” correspondiente al ejercicio 2010.

ARTÍCULO 3º.- Dentro de los QUINCE (15) días de finalizada esta misión, el Ing. BARCHIESI deberá presentar un informe de la labor cumplida conforme a las normas reglamentarias en vigencia

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 475

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA